

En torno a los conceptos de transitividad, complementación y circunstancia desde la teoría actancial y casual: problemas hispánicos

POR

ESTANISLAO RAMON TRIVES

O. A medida que vamos abandonando la realidad concreta del hablar, nos despojamos de las peculiaridades lingüístico-inmanentes para acceder a la generalidad, y, en definitiva, al universal lingüístico. En esa misma medida, vamos pasando de la 'morfosemántica' o tratamiento científico del hablar (que podríamos conectar con Coseriu), (*) a las categorías 'morfosémicas' (Pottier) o meramente 'sémicas', si sólo conectamos con la inmanencia in genere (Heger). (1).

0.1. Las unidades puramente de superficie, desconectadas del hablar integrado, son inmanenciales por excelencia, o las que más perceptiblemente manifiestan la inmanencia, ya que en ellas es razón vital la pertenencia al producto cartesiano del tiempo y del espacio, que las individualiza específica y distintamente.

0.1.1. Es lícito prescindir, por la misma esencia coprincipal de estas unidades, de su ascendencia u origen sémicos, obteniendo no una ca-

(*) De Eugenio Coseriu destacamos 'Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar', publicado inicialmente en "Romanistisches Jahrbuch" VII, 1955-56, pp. 29-54, e incluido en "Teoría del lenguaje y Lingüística general" 2.^a ed., Gredos., Madrid, 1969, pp. 282-323, fundamental para el ambicioso programa de la 'lingüística del hablar', que anticipa y supera la más fundada programática generativista.

(1) Cf. Amado Alonso, 'Prólogo' al 'Curso...', de F. de Saussure, ed. Losada B. Aires, 1945 (7.^a ed. 1969), pp. 26-30.

racterización sémica, sino distributivo-funcional. Pero no es procedente descuidar, olvidar o enmascarar la voluntaria principalización ontológica de algo que es ónticamente coprincipal en orden al conjunto integrado del hablar, como resultado vivo de la 'semiosis' o 'puesta en relación de lo sémico-expresivo'. En efecto, cualquiera de los 'ismos', por su radical lateralidad, llámense 'formalismo' o 'sustancialismo', cae en la insondable indelimitación del 'continuum', persistentemente tal en la medida en que se insiste en la dislocación semiótica originaria. Lo coprincipal, in genere o in specie, no puede ser detectado sin la presencia *simultánea*, genérica o específica, de sus coprincipios. Las unidades lingüísticas, empero, en su integridad específico-individual, son tan fugaces como fugaz es el hablar, no obstante su posible almacenamiento documental multiforme. Y la razón es que la urgencia signica busca y elige siempre, por razón de su existencia —significar supone distinguir entre varios posibles—, las propias vías expresivas, sólo, por tanto, probabilísticamente detectables. Pero la 'probabilidad' no atenta, en modo alguno, contra la realidad científica de la diagnosis; más bien la insta a su existencia (2).

0.2. Todo ello nos hace ver que no damos la consideración de unidades de contenido a las unidades morfosintácticas en sí, sino en su funcionamiento integrado, puesto que en cuanto unidades, no pueden ser consideradas desgajadas del 'todo' del que constituyen 'unidad'. Su consideración 'contenidista' sólo puede ser genérica y máximamente probabilística. Y en todo caso, son tales por su terminación fonosintáctica, no por su procedencia sémica, que en esto, en pureza, se igualarían al resto, debido a esa capacidad opcional del mecanismo sémico o semiótico en cada 'semiosis' concreta del concreto 'hablar'. (3).

0.2.1. Naturalmente, todo estudio científico sólo terminativamente es concreto, consistiendo su prueba vital precisamente en esa terminación, pese a su montaje teórico ineludible. Lo contrario sería condenar la ciencia a la quimera (4).

0.2.1.1. Sin duda, el funcionamiento de las estructuras, que en cuanto estructuras que funcionan ya son 'sintácticas', puede ser tratado con vistas a su terminación fónica distributivo-formal; o en el sentido de su terminación radical sémica, siendo sémicas o morfosémicas, como formalidades del contenido in genere, aunque sólo *coherentes* o con sen-

(2) Cf. mi art. 'La lengua en su constitución esencial interna', Anales de la Univ. de Murcia, Curso 1971-72, § 13.

(3) Para el término 'contenidista' y su alcance, cf. Antonio García Berrio, 'Significado actual del formalismo ruso (La doctrina de la escuela del método formal ante la poética y la lingüística modernas)', Ed. Planeta, Barcelona, 1973.

(4) Cf. S. K. Saumjan, 'Izvestija Akademii Nauk, Otd. Lit. i jaz., t. XIX. 1., 1960, janvier-février, pp. 71-74. (Cito por R. L'Hermite, 'S. K. Saumjan et la linguistique soviétique', p. 6, de Langages 33, mars 1974, Didier/Larousse, 1974).

tido en el 'horizonte de alusividad sémica', distinto, ciertamente, del contenido in specie de las unidades significativo-semánticas del habiar, con *sentido y significación*, estableciendo, pues, la conexión del 'horizonte de alusividad sémica' con el 'denotado' propio (5).

0.2.2. Lo cual quiere decir que las unidades lingüísticas, en cualquier grado de integración o nivel en que se encuentren, son susceptibles de distintas apreciaciones científicas, tanto del lado propiamente terminativo expresivo, como del contenidista o interpretativo.

0.3. Las consideraciones de lo contenidista acaban siendo generales a medida que abandonamos el apoyo coprincipal expresivo de una o más lenguas. Y, a su vez, las de lo expresivo acaban siendo generales en la medida en que prescindimos del coprincipio contenidista de una o más lenguas.

0.3.1. Es decir, que lo concreto, tanto de un lado como de otro, lo da el maridaje espacio-temporal de la 'semiosis'. Fuera de ella sólo reina generalidad y abstracción, 'continuum' indelimitado, si se quiere, desde la peculiar perspectiva de una lengua dada, por la especial e ineludible vinculación espacio-temporal de su existencia (6).

0.3.2. Con lo cual, en efecto, el 'mecanismo germinal' o 'generativo' conecta con lo que hemos llamado 'urgencia sémica', punto de partida y móvil del mecanismo general onomasiológico, así como término y norte del mecanismo general interpretativo o semasiológico.

0.3.2.1. Dicho 'mecanismo germinal', en cuanto conceptualización de la vivencia que urge su expresión sémico-comunicativa, es semiológico, con independencia real del 'morfosemántico', en el que en cierto modo germina como caso concreto dentro de cada lengua dada y al que constantemente explica como razón de ser de su existencia: a los conceptos les nacen palabras, que diría Heidegger. (7).

0.3.2.2. De entre los distintos tratamientos actuales del 'mecanismo germinal', piénsese en S. K. Saumjan, H. E. Brekle, M. Immel, etc., destacamos el 'modelo actancial' de K. Heger (8).

0.3.2.2.1. En efecto, el 'modelo actancial', por operar en el límite de todo lo lingüístico, viene a ser algo así como la integral de las derivadas de cada una de las concreciones espacio-temporales de los distintos indi-

(5) Cf. E. Lledó, 'Filosofía y Lenguaje', Ariel, Barcelona, 1970, pp. 140-150.

(6) Cf. A.-J. Greimas, 'Du Sens Essais sémiotiques', éds. du Seuil, París, 1970, p. 72.

(7) Cf. A.-J. Greimas, 'Sémantique structurale', Larousse, París, 1966, pp. 42-68.

(8) Cf. S. K. Saumjan, Philosophie und theoretische Linguistik, (tr. de Wolfgang Girka). Fink, München, 1973; H. E. Brekle, 'Generative Satzsemantik und transformationelle Syntax im System der englischen Nominalkomposition', W. Fink, München, 1970; M. Immmler, 'Generative Syntax-Generative Semantik', W. Fink, München, 1974; y, básicamente, K. Heger, 'Monem. Wort und Satz' M. Niemeyer, Tübingen, 1971.

viduos lingüísticos, en suma de cada lengua. Pertenece a un ámbito análogo al del 'infinito' o 'infinitésimo' en método matemático.

0.3.2.2.2. Las unidades con que opera escapan a la consideración de mínimo o máximo, puesto que se sitúan en el límite inalcanzable pero real de lo lingüístico en cuanto tal, de forma que sin reducirse a ninguno de los individuos lingüísticos concretos, los debe contener a todos. El 'noema' sin duda, tiene las prerrogativas del infinito, ad supra, y del infinitésimo, ad infra, en teoría matemática. Es como el límite o función derivada de cuanto podemos decir o interpretar dentro de cada lengua (9).

0.4. En el modelo actancial o *limes* de las unidades concretas, al considerarlas acaso en cuanto 'clase', esto es, al construirse a base de 'clasemas' o 'noemas', difícilmente podemos llegar a una distinción entre 'actante' y 'circunstante', por establecerse dicha distinción en el más acá del límite lingüístico, infinito o infinitésimo, teniendo que dar paso al ámbito de la tipología de lenguas concretas, donde todo aparece eslabonado por los nexos de lo clasemático o genérico y lo semantemático o específico (10).

0.4.1. El 'modelo integral', podríamos decir, dentro de cada lengua, vertebra lo actancial y circunstancial en torno a los nexos arriba indicados; en cambio, en el 'modelo actancial' todo es, diríamos, actancia-lizable, precisando de una serie de transformaciones para acceder a lo lingüístico in specie en su doble modalidad actancio-circunstancial, siendo éste una solución concreta de aquél (11).

0.4.1.1. De ahí que el 'modelo actancial' como el 'casual' sólo sean extensionalmente lingüísticos y convertibles o transformables en lo concreto lingüístico, estando en el límite o infinito de la extensión y, por ende, en el límite o infinitésimo de la integración o individuación específica.

0.4.2. En la perspectiva de 'gramática integral' de hoy no hay más salida viable que realizar un recorrido constante sustantivo-formal concreto y sustantivo-formalizado general para iluminar y comprender a la lengua concreta y, en su caso, corregir el modelo general, o bien suscitar otro nuevo, más eficaz y adecuado (12).

(9) Cf. S. K. Saumjan, o.c. nota 8, p. 18: "Die genotypische Sprache existiert objektiv, aber sie ist von uns nicht direkt beobachtbar."

(10) Cf. A.-J. Greimas, o. c. nota 7, p. 86, §§ 1-3.

(11) Cf. S. K. Saumjan, o.c. nota 8, p. 38: "So gesehen kann der sprachliche Kommunikationsprozeß als Übersetzung von der genotypische Sprache in die phänotypische (diese Übersetzung wird durch den Sprecher vorgenommen) und von der phänotypischen in die genotypische (diese Übersetzung wird vom Hörer vorgenommen) angesehen werden."

(12) Cf. R. Jakobson, 'Linguistic and Communication Theory', en 'Proceedings of Symposia in Applied Mathematics, vol. XII, 1961, p. 250-251. (Cito por S. K. Saumjan, 'La cyhernétique et la langue', en 'Problèmes du langage', Gallimard, Paris, 1966, pp. 150-151).

0.4.2.1. La lingüística entra así en su plenitud científica, al decir de Georges van Hout; lo cual no indica que se sepa omnisciente, pero sí consciente de su hacer y libre de prejuicios retardatarios (13).

0.4.2.2. En el tema que nos ocupa, si bien haya pasos de laudable liberalización ancestral, nos encontramos todavía mediatizados por unas pseudoprerrogativas terminológicas, que de ser buena 'terminología', no deberían plantear ningún problema fuera del ámbito de sus teorías de engarce, no siendo *per se* argumento eficaz contra ninguna otra teoría. Es la eterna querella, cada día más tenue, entre la *teoría* y la *doctrina* (14).

0.4.2.3. El descuido o desconocimiento de la doble condición semiológica y morfosemántica del proceso comunicativo-lingüístico ha sido responsable de todas las ingerencias inmanentistas en la 'teoría general lingüística', inexistente, siquiera fuere en su *intento* de 'teoría' científica, hasta nuestros días, así como, tras la inexistencia de ésta, en la 'lingüística' de otras lenguas.

0.4.2.3.1. En efecto, si bien las lenguas pueden apoyarse en un denominador común semiológico, por el lado morfosemántico, en cambio, las diferencias, en razón de su existencia, son tales que una lengua respecto de otra se caracteriza por ofrecer un 'perfil' distinto de 'algo' que, óntica y ontológicamente, es, o puede ser, idéntico.

0.4.2.3.2. No es que el hablante discrimine, al decir 'elefante', por ejemplo, si es el animal que bebe *x* veces al día o si... Las denominaciones, normalmente, empiezan siendo definiciones de las que la 'inercia lingüística', al lexilizarlas, apenas si conserva visibles sus huellas para el avisado lexicólogo, quedando semantizadas nuevamente por el conjunto denotativo u otra(s) de su(s) cualidad(es), cubriendo la denominación del nivel cultural medio de la lengua con sus reajustes milenarios y variedades sociales y generacionales en un momento lingüístico determinado, pudiendo llegar al nivel o niveles especializados de la ciencia coetánea, acabando, en definitiva, siendo o pudiendo ser, al menos en los niveles especializados, terminativamente idénticas en todas las lenguas. Pero como quiera que el proceso 'denominativo-definicional', debido a la inercia o 'entropía' psicolingüística está vivo en todas las lenguas, es lógico que nos encontremos constantemente en casos conclusos como denomina-

(13) Cf. G. van Hout, 'Franc-Math. Essai pédagogique sur les structures grammaticales du français moderne', Didier, París, 1973 (vol. de introducción y I y II), 1974, vol. III (vol. IV todavía no publicado), y, concretamente, la 'presentación' de su obra en el vol. de intr., p. 8: "Et ce qu'apporte cette mathématique —et telle est, probablement, sa fonction essentielle—, c'est la liberté, tantôt de s'élever au niveau d'abstraction choisi, tantôt de s'ajuster au palier de concrétisation adéquate, de naviguer... du modèle à l'objet..."

(14) Cf. Jesús Mosterín, 'El concepto de racionalidad', pp. 464-468, de 'Teorema', vol. III/4, Dep. de lógica y filosofía de la ciencia, Univ. de Valencia, 1973.

ción o definición, y otros en-vías-de respecto de las mismas, sin que pueda garantizarse la 'isotopía' ni la 'isocronía' del proceso entre las distintas lenguas, más bien todo lo contrario. Lo cual nos obliga, en una traducción exigente, a recurrir constantemente a la *paráfrasis*, o lo que es lo mismo, sustituir la *denominación* por la *definición*, o un *perfil denominativo-definicional* por otro (15).

4.4.2.3.3. Y si esto ocurre con las otras lenguas desde la mirilla peculiar de la propia (piénsese, por ejemplo, a mayor abundamiento, en el semismo *cuantitativo* de nuestro 'Más vale pájaro en mano que ciento volando' frente al *cualitativo* germánico de 'Ein Spatz in der Hand ist besser als eine Taube auf dem Dach' o en la perspectiva *objeto-sujeto*, en sentido tradicional, de nuestro 'Nos ponemos el jersey' frente a la opuesta *sujeto-objeto* germánica de 'Wir schlüpfen in den Pullover', etcétera...), ¿qué no ha debido ocurrir con la 'lingüística' de una lengua, llámese griego o latín, en relación con la de las demás?

0.4.3. De ahí, el interés, mucho mayor que en otras ramas ya probadas del saber científico, en lingüística, del estudio y localización de su(s) modelo(s) metalingüístico(s). En efecto, como dice Alarcos, no podemos pensar que el español tenga 'dual', por ejemplo, por tratarse de una formalización concreta de una parcela sustancial, aunque el español pueda traducir o parafrasear dicha parcela sustancial, 'definicionalmente', sin llegar a 'denominarla' de una manera morfosemántica formal, como lo hace el 'griego', por caso, y esto en nombre de ningún modelo o teoría, por quedar subsumido en la categoría morfosemántica hispánica del 'plural' (16).

1. La ciencia de hoy, como la lingüística, más que al estudio de los fenómenos, tiende a sorprender la ley de los mismos, que por regirlos no puede reducirse a ellos. Los fenómenos proceden y, en cierto modo, siguen a las teorías, pero no son las teorías mismas. De esta manera, la lingüística, partiendo del fenómeno o formas lingüísticas, debe dar con el modelo o ley que ha podido regir y producir tales muestras. (17).

1.1. La lengua, como todo cuanto *ex-iste*, tiene su forma, lo observable, y su sustancia, lo intuible, sin que se dé lo uno sin lo otro, en cuanto *principia quibus* del conjunto funcional íntegro. No es cierto, pues, que la 'sustancia lingüística' sea un 'continuum', puesto que está acotada por las formas coprincipales de su funcionamiento. La situación de

(15) En torno a la 'paráfrasis', cf. A. J. Greimas, o.c. nota 7, pp. 72-76. También A. K. Zolkovskij-I.A. Mel'cuk, 'Construction d'un modèle actif de la langue: "SENS $\longleftrightarrow$ TEXTE"', p. 47, de 'La Sémantique en U.R.S.S.', Document de Linguistique Quantitative, 10, Dunod, París, 1971.

(16) Cf. Emilio Alarcos, 'Estudios de gramática funcional del español', Gredos, Madrid, 1970, pp. 90-91.

(17) Cf. S. K. Saumjan, o. c. nota 8., pp. 7-19.

'continuum' es más allegable a la 'lingüística general' en cuanto que abstrae de las diversas formas de expresión, que no pudiendo ser consideradas todas en su concreción o formalización específica —lo que incidiría en la 'lingüística concreta de una lengua determinada'—, son objetivadas frente a una más amplia perspectiva, que perdiendo el perfil característico individual, las hace entrar a todas por la lente de su generalidad. Y a partir de ahí cabe llegar al perfil sustantivo-formal de toda lengua dada, como aplicación concreta del modelo o teoría general, que las contiene a todas, sobre o desde las que se alza, sin reducirse a ninguna de ellas. Dicho modelo general, inducido del contraste entre las distintas lenguas concretas, es el límite de acercamiento máximo de lo 'morfosemántico' o concreto lingüístico a lo 'semiológico', lógico-conceptual o universal lingüístico-humano.

1.1.1. Pues bien, en el objetivo de la lingüística integral, en la que confluyen tanto los modelos formales como los sustanciales, no cabe atender a la función sin la sustancia, ni a la sustancia sin la función, todo dentro de la forma coprincipal expresiva. Ciertamente, por entre el viejo y moderno sustancialismo ha circulado la corriente funcional: pero siempre ha sido cierto que las *formas* son en cuanto que *funciona algo* y porque *algo funciona* son) (18).

1.2. La creatividad lingüística, en virtud de la conciencia lingüística concomitante, es no sólo un fenómeno horizontal o distributivo, sino profundo y poliestrático. De ahí el grado urgente con que la lingüística actual potencia zonas lingüísticas aparentemente irreductibles, todas ellas pertinentes en la explicación del hecho lingüístico - comunicativo, nunca lineal o simple, sino profundo y complejo, en virtud de esa cuasi-incontrolable potencia poliestrática de la conciencia concomitante, capaz de decires cada vez más nuevos y decidores, llegando inclusive a la incomunicación, por conseguir conectar con un registro estrático desconocido o no operante en el interlocutor (piénsese, por ejemplo, en los chascos, los timos, las estafas, las traiciones, los malentendidos, las incomprensiones, las demagogías, las trampas, las bromas, los mensajes, en fin, en clave, etc.).

1.2.1. De ahí, que, para el caso que nos ocupa, los elementos que *intervienen* en el proceso no puedan quedar marginados, si realmente intervienen en dicho proceso, en nombre de una 'teoría casual' mal entendida (Fillmore) y actualmente privilegiada en perjuicio de otras soluciones indebidamente desvinculadas de la teoría general actancio-casual,

(18) Cf. Bernard Pottier, 'Hacia una semántica moderna', pp. 99-133, de 'Lingüística moderna y filología hispánica', Gredos, Madrid, 1968.

los llamados 'sintagmas preposicionales' catalogados injustificadamente en el ámbito de lo circunstancial o adverbial (19).

1.2.1.1. El actante como el circunstante, en efecto, tienen, en su metalingüismo, un ámbito perfectamente acotado dentro del proceso lingüístico. Son términos aplicados a los conjuntos predicacionales en cuanto al marco 'cualitativo-operacional' que tienden a configurar, recubrir o representar las palabras.

1.2.1.2. Por parte extrema está la teoría del sintagma o de las construcciones, que han tenido, o pretendido tener, aplicación, puramente formal al estudio de los conjuntos predicacionales, desembocando en una inexacta e incoherente presentación de la lengua en cuanto mecanismo relacional sintagmático, que se distribuye, de acuerdo con esta teoría, en unos grupos operativos llamados 'sintagmas nominales', porque son 'nombre' o hacen su centro en él; en otros llamados 'sintagmas verbales', porque son 'verbo' o hacen su centro en él; y, por último, en los llamados 'sintagmas preposicionales', en este caso ya no por ser 'preposición' o por hacer su centro en ella, sino por venir introducidos por ella. (20).

1.2.1.2.1. En efecto, aun prescindiendo de la incoherencia o desajuste terminológico-definicional del llamado 'sintagma preposicional', aun así la pura consideración formal traicionaba a los elementos formales de su tratamiento, ya que el 'verbo' lo es, normalmente, por su aplicación relacionante *colateral*, y no sólo ad dextram (véase el primer corte dado a un enunciado como 'Nosotros estudiamos gramática' desde Wells hasta el primer generativismo: 'Nosotros / / estudiamos gramática', con su etiquetación sintagmática correspondiente). Con lo cual, es evidente que una teoría que ha pretendido ser puramente formal, lo primero que deja de ser, en lingüística hispánica, al menos, es 'formal', puesto que escamotea y trunca las concordancias, que son como el cauce material significativo de lo que está relacionado sintagmáticamente, unido, en el significado. Lo cual no obsta a que, justificadamente en estos casos, se haya podido hablar de 'grupo verbal a la derecha' y 'grupo verbal a la izquierda', pues en efecto, nuestros conjuntos predicacionales o enunciados, del tipo señalado principalmente, arrojan dos subgrupos relacionados, 'sujeto-verbo', a la izquierda, y 'verbo-objeto', a la derecha, como

(19) Cf. Charles Fillmore, 'The case for case', pp. 1-88, de 'Universals in linguistic theory', ed. por E. Bach/R. T. Harms, pub. por Holt, Rinehart and Winston, Inc., New York, 1968.

(20) Cf. Klaus Heger, o. c. nota 8, 'Flexionsform', §§ 3.3.-3.3.3.4. También, concretamente para la 'frase preposicional', Ch. J. Fillmore, 'Hacia una teoría moderna de los casos', p. 53, de 'Los fundamentos de la gramática transformacional', antología preparada por Heles Contreras, ed. Siglo XXI, México, 1971.

resultado simétrico de la puesta en *relación macrosintagmática* de los dos dominios en juego, 'sujeto-objeto' (21).

1.2.2. El 'sintagma' pertenece a esas unidades sintagmático-lingüísticas límite, cuya última configuración no acaba nunca por darse en virtud de la condición creativa de la lengua, tanto en su constitución interna como en su integración dentro de una operación algorítmica superior. *Ad intra*, el sintagma es *nominal*, molecular, o *verbal*, polimolecular. *Ad extra*, el sintagma es 'sujeto', 'objeto',..., en un nivel preoracional integrado, o 'enunciado', en un nivel pre-textual u oracional integrante.

1.2.2.1. Hasta aquí, sólo que en niveles distintos, hemos destacado el 'sintagma nominal' y el 'sintagma verbal'. Pasando a un plano de realización, concretamente, en castellano, con la mirada puesta en otras lenguas, observamos que la misma función elige sus propias vías dentro de cada lengua, en auténtica caracterización lingüística individual, pudiéndose hablar entonces de 'sintagma casual' —(desinencial, posicional, preposicional)—, con función propia, *ad intra*, dentro de sus componentes, y, *ad extra*, dentro del enunciado o proposición; y de 'sintagma verbal' o macrosintagma —(con significante nexual // cero)—, con función propia, *ad intra*, dentro del enunciado polioracional.

1.2.2.1.1. Un paso más en la individualización lingüística, por las necesidades peculiares de la comunicación concreta, provoca el conflicto intersintagmático entre lo 'actancial' y lo 'circunstancial' dentro del 'sintagma casual', o lo que es lo mismo, entre la 'atracción relacional macrosintagmático-hiponímica' y la 'atracción relacional macrosintagmática hipotáctica'. Esta oposición, que viene a reducirse a lo 'macrosintagmático' por un lado, y lo 'macrosintagmatizable', por otro, es un fenómeno peculiar de cada lengua dada, inducible virtualmente de su modelación estadística concreta. El modelo general detecta el problema, pero declina su delimitación (22).

1.2.2.1.2. Con lo cual, evidentemente, el análisis sintagmático se orienta, por estos derroteros, hacia lo específicamente inmanente. En efecto, el sintagma supone la 'puesta en relación de unidades autosémico-lingüísticas'. Los que Saussure llama 'sintagmas de lengua', en su funcionalidad cerrada (syntaxías), no obstan a la esencial apertura constitu-

(21) Entiéndase 'grupo' en sentido lato y no estricto, cf., por ejemplo, E. Alarcos Llorach, o. c. nota 16, pp. 144, nota a pie de página 2, y p. 179, nota 3.

(22) Cf. 'rection verbale' vs 'rection syntagmatique' en B. Pottier, 'Systématique des éléments de relation. Étude de morphosyntaxe structurale romane', C. Klincksieck, Paris, 1962, p. 70. También del mismo autor la oposición 'rection lexico-formelle'/'rection syntagmatique' en 'Introduction à l'étude des structures grammaticales fondamentales', cirquième éd., Publ. linguistiques de la Faculté des Lettres et des Sciences Humaines de Nancy-1-, 1969, §§ 3.3-3.5.

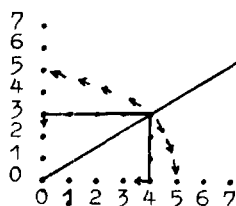
tiva del sintagma, realidad de lengua y fenómeno del habla. El sintagma en lengua viene a coincidir con el resultado de la 'valencia'. Esto es, los elementos conectables o relacionables (valencia) son a la lengua, lo que los elementos relacionados (sintagma) son al discurso (23).

2. En conexión con lo anterior, incidimos en el problema de la 'transitividad', fenómeno general lingüístico. Pero la 'transitividad verbal' es un aspecto parcial de una relación más compleja, siendo impensable sin 'verbo' y éste, en lingüística hispánica, al menos, sin déixis personal. El verbo establece una estrecha *concordancia* sujeto-complementos o sujeto-objeto, por la misma 'relación verbal', en la que el nexo o eje relacional es el 'verbo', y los términos son, por la parte anterior o dominio, el sujeto, y, por la parte posterior o contradominio, los llamados 'complementos'. Toda relación supone elementos relacionados, y no cualesquiera o unos pocos, sino justamente los que la definen en su realidad de tal: considérense, por ejemplo, los enunciados 'Don Quijote cabalga a Rocinante' y 'el toro pacía en la dehesa' (24).

2.1. Desde la que podríamos llamar mirilla de la relación-puente procesualmente marcada o verbo, es muy fácil deducir a 'Rocinante', historia litteraria teste, desde 'Don Quijote' o a 'Don Quijote' desde 'Rocinante'. Es una especie de producto lógico entre dos clases por la virtud de la 'relación verbal', que forma el eje morfosémico de la subclase resultante. En efecto, proponemos inventariar y acercar ambos dominios de la siguiente forma:

(23) Cf. Ferdinand de Saussure (*Cours de linguistique générale*), 3ème, ed., Fayot, París, 1969, pp. 172-173, § 2. Para el concepto de 'valencia' destacamos el siguiente texto de María Luisa López, 'Problemas y métodos en el análisis de preposiciones', Gredos, Madrid, 1970, p. 42: "Podemos, pues, imaginar que cada palabra de una frase es una figura geométrica de un determinado número de caras, y que sólo puede combinarse con otras palabras si sus caras coinciden. Cada palabra tiene, pues, una serie de *valencias*, de posibilidades de combinación." Junto con Tesnière, que introduce el término en *Éléments de syntaxe structurale* 2ème. éd. revue et corrigée, París, C. Klincksieck, París, 1965 (1.ª ed. de 1959 póstuma, sobre el manuscrito redactado por Tesnière, en una primera redacción anterior a 1939 y perfeccionado por el propio autor hasta 1950), Livre D: VALENCE, ch. 97, p. 238; son importantes los trabajos de K. Heger, 'Valenz, Diathese und Kasus', en *Zeitschrift für Romanische Philologie* 82, pp. 138-170, Tübingen, 1966; de Kurt Baldinger, 'Sémantique et Structure conceptuelle (Le concept "se souvenir")', en *Cahiers de Lexicologie* 8, pp. 3-46, París, 1966-I; de B. Pottier, 'Gramática del Español' (Tr. de Antonio Quilis), eds. Alcalá, Madrid, 1970, pp. 60 y ss.; de George van Hout, o. c. nota 13, vol. III. La proposition, pp. 304-311, entre otros lugares; también los capítulos 4 y 5, pp. 71-140, de "Ausdrucksseite und Inhaltsseite der Sprache. Methodenkritische Studien an Beispiel der deutschen Reflexivverben", de Georg Stötzel, M. Hueber, München, 1970.

(24) Cf. Eugenio Coseriu, 'Coordinación latina y coordinación románica', en *Actas del III Congreso español de estudios clásicos* 3, Madrid, 1968, p. 33, nota a pie de página, p. 10.



$x = \text{personas} / \{\text{históricas, histórico-legs., legendarias, ...}\} /$
 $y = \text{animales} / \{\text{históricos, histórico-legs., legendarios, ...}\} /$
 $x \cap y = \text{procesos intersintagmáticos o macrosintagmáticos} / \{\text{cabalgar, apacentar, cuidar, ...}\} /$

Don Quijote.....	{ cabalgar ₁ , ensillar ₁ ,n ₁ }
El Cid.....	{ cabalgar ₂ , ensillar ₂ ,n ₂ }
pastor.....	{ apacentar, cuidar,n }

r	B	R
e	a	o
b	v	c
a	i	i
ñ	e	n
o	c	a
	a	n
		t
		e

Se obtienen así enunciados como 'Don Quijote cabalga a Rocinante', 'El Cid cabalga a Bavieca', 'el pastor apacienta su rebaño',... n. Las situaciones límite, que el lenguaje numérico materializa exactamente, para $y = 0$, $x = 5$, por ejemplo, no faltan en el lenguaje comunicativo-lingüístico, como lo testimonian las diversas titulaciones de nuestras obras literarias, titulares periodísticas, anuncios, etc... Situaciones, con todo, de límites relativamente imprecisos no faltan en ambos lenguajes, 0,9, por ejemplo, o las provocadas por el eje clasemático 'material-no material' en enunciados del tipo 'alcanzar el premio', 'abrir los ojos', 'observar el reglamento, etc...

2.1.1. De modo semejante, situándonos en el eje semántico 'pacía' nos es muy fácil deducir 'dehesa' desde 'toro' y viceversa:

$x = \{ \text{pesebre, granja, dehesa, ...n} \} /$
 $y = \{ \text{toro, cerdo, oveja, cabra, ...n} \} /$
 $x \cap y = \{ \text{estar, vivir, morir, pacer, ...n} \} /$
 toro..... { pacer, estar, ...n }
 cerdo.....
 oveja.....
 cabra.....
 p g d
 e r e
 s a h
 e n e
 b j s
 r a a
 e

Desde el semismo de 'toro', por ejemplo, al cruzarse con el de 'dehesa' se producen enunciados como 'el toro está en la dehesa', 'el toro pace en la dehesa',... 'el toro n dehesa'. Todo depende de la capacidad sémico-combinatoria de los dominios en contacto y en el sentido seleccionado, cuando no creado por el 'verbo'.

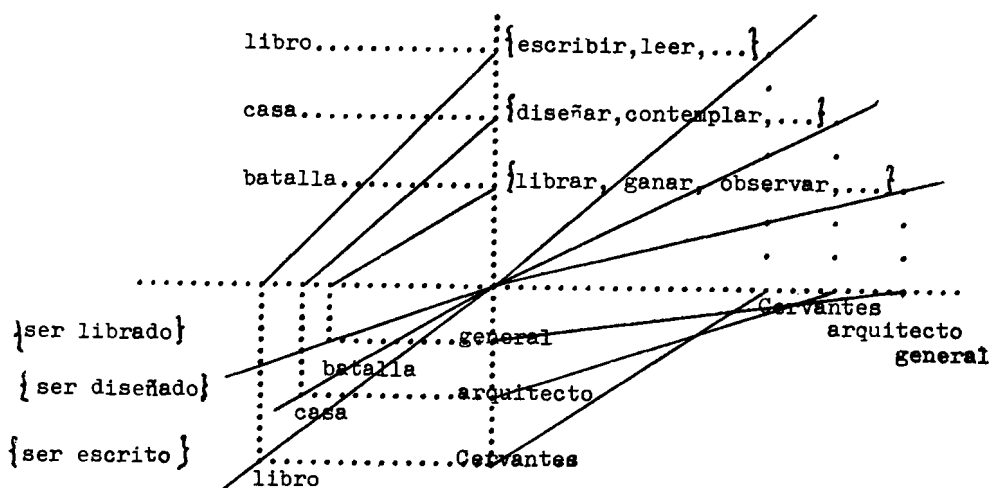
2.2. Con ello llegamos al ya mencionado concepto de 'valencia' como característica general del 'verbo', englobando los fenómenos de 'transitividad' y otros, no restando valor a su auténtico papel de eje polar relacionante entre dos dominios colaterales terminativos, externos a él, en el caso de las relaciones verbales materializadas bilateralmente, o integrados en él, en el caso de las relaciones verbales materializadas sólo unilateralmente, (caso de los llamados 'intransitivos' con la única materialización lateral de la parte anterior o 'dominio', o el de los llamados 'impersonales', lateralmente materializados por la parte posterior o 'contradominio').

2.2.1. Por lo cual, debido a estos fenómenos de materialización bilateral y monolateral terminativo-relacionales, más que de verbo, convendría hablar de 'relación de predicación' y su valencia. Lo que quiere decir que en el caso de las relaciones verbales sólo unilateralmente orientadas, tiene que cobrar relieve la siempre operante 'relación de predicación', eje polar, 'es-cierto-que', se-da-que', entre dos dominios, 'anterior-verbo' (el niño // crece), o 'verbo-posterior (tácito/expresivo)' (llueve // (en este instante), llueve // (en Galicia)); por más que dicha relación de predicación quede integrada o subsumida por el 'verbo' en los casos de orientación colateral verbal. Compárense las tres soluciones siguientes:

2.2.1.1.

Supongamos el planteamiento siguiente:

```
x=subconjunto agentivo del dominio /{general, arquitecto}/
-x=subconjunto no agentivo del dominio /{libro, casa, batalla}/
y=subconjunto no agentivo del contradominio /{libro, casa, batalla}/
-y=subconjunto agentivo del contradominio /{general, arquitecto}/
```



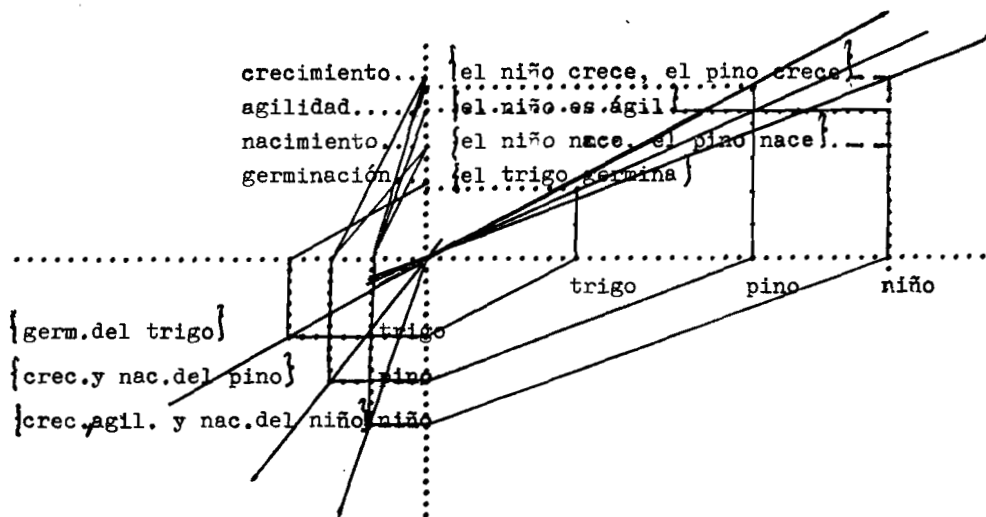
Este desarrollo de productos cartesianos, sobre la base del hexágono lógico resultante, nos dice, por ejemplo, que junto a 'Cervantes escribió libros', con una 'orientación sémica' determinada, existe 'libros fueron escritos por Cervantes', con una orientación sémica contraria. En el primer caso, la 'orientación', diríamos, es dextrógira, y en el segundo, es levógira. En el primero, diríamos, el 'barocentro' lingüístico-comunicativo es 'Cervantes', mientras que en el segundo, es el polo opuesto, 'libro'. La tensión 'Cervantes-libro' de la solución 'activa', pasa a la de 'libro-Cervantes' de la 'pasiva'. Esta situación queda intensificada, naturalmente, haciendo intervenir la primera/segunda persona (25).

(25) Véase el alcance dado por la Academia al concepto de 'interés del que habla': Real Academia Española, 'Esbozo de una gramática de la lengua española', Espasa-Calpe, Madrid, 1973, p. 378, párrafo 3.5.2. Claro que el que habla tiene que escoger las vías de expresión de su 'interés', y no cualesquiera, sino las que realmente lo *signifiquen* o comuniquen, esto es, las que pertenezcan al patrimonio de la comunidad, a la Lengua o *competencia*, y tratándose de una situación polar, el *interés* expresado por unos medios, supone declinar el interés potencial de otros; lo cual exige necesariamente la existencia de un +/— y —/+, de *dominio/contradominio* y viceversa (términos que tomamos de Jesús Mosterín, 'Teoría axiomática de conjuntos', Ariel, Barcelona, 1971, p. 79), que nuestra lengua, en situación no marcada, centra en la orientación 'anterior/posterior', como solución no marcada.

2.2.1.2.

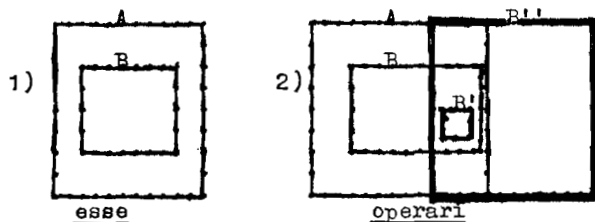
Supongamos, igualmente, este otro planteamiento:

- x = subconjunto estativo de los elementos del dominio tipo [trigo, pino, niño].
- x = subconjunto de cualidades y operaciones ad intra que constituyen el contradominio tipo [crecimiento, agilidad, nacimiento, germinación].
- y = subconjunto de cualidades y operaciones ad intra que constituyen el contradominio tipo [crecimiento, agilidad,...]
- y = subconjunto estativo de los elementos del dominio tipo [trigo, pino, niño]



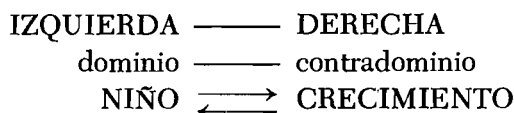
y 'posterior/anterior' en la solución marcada, y en relación de inclusión por la línea del 'esse'

/A $\supset$ B/ vs /B $\subset$ A/, y en relación de intersección por la línea del 'operari' /A $\cap$ B/ vs /B $\cap$ A/; (A $\supset$ B) $\cap$ B'; (B' $\cap$ B) $\subset$ A; (A $\supset$ B $\supset$ B') $\rightarrow$ A $\supset$ B'



1) A = Semema; B = Sema. — 2) A = Semema; B = Sema; B' = Sema'; B'' = Semema''.

También este desarrollo de productos cartesianos, sobre la base del hexágono lógico resultante, nos muestra, por ejemplo, que junto a 'el niño crece' o 'el niño en su crecimiento', etc., con 'verbificación' del contradominio o sin ella, con una orientación sémica determinada, puede darse 'el crecimiento del niño' o 'el crecimiento en el niño', etc., con una orientación sémica contraria. De forma que nuestra presentación del fenómeno de la 'intransitividad', sobre la base de la 'relación de predicación' en que se asienta, no ofrece más particularidad respecto al de la 'transitividad', analizado anteriormente, que la de la 'verbificación' del 'contradominio' de la 'relación de predicación'. En efecto, el esquema de la 'orientación sémica' sería paralelo al caso anterior:



La orientación dextrógira arrojaría una solución 'intransitiva', dinámica, mientras que la levógira formaría una solución igualmente 'intransitiva', aunque estativa, al haberse objetivado el movimiento, tras haber marginado, en cierto modo, al sujeto del 'crecimiento'.

2.2.1.3.

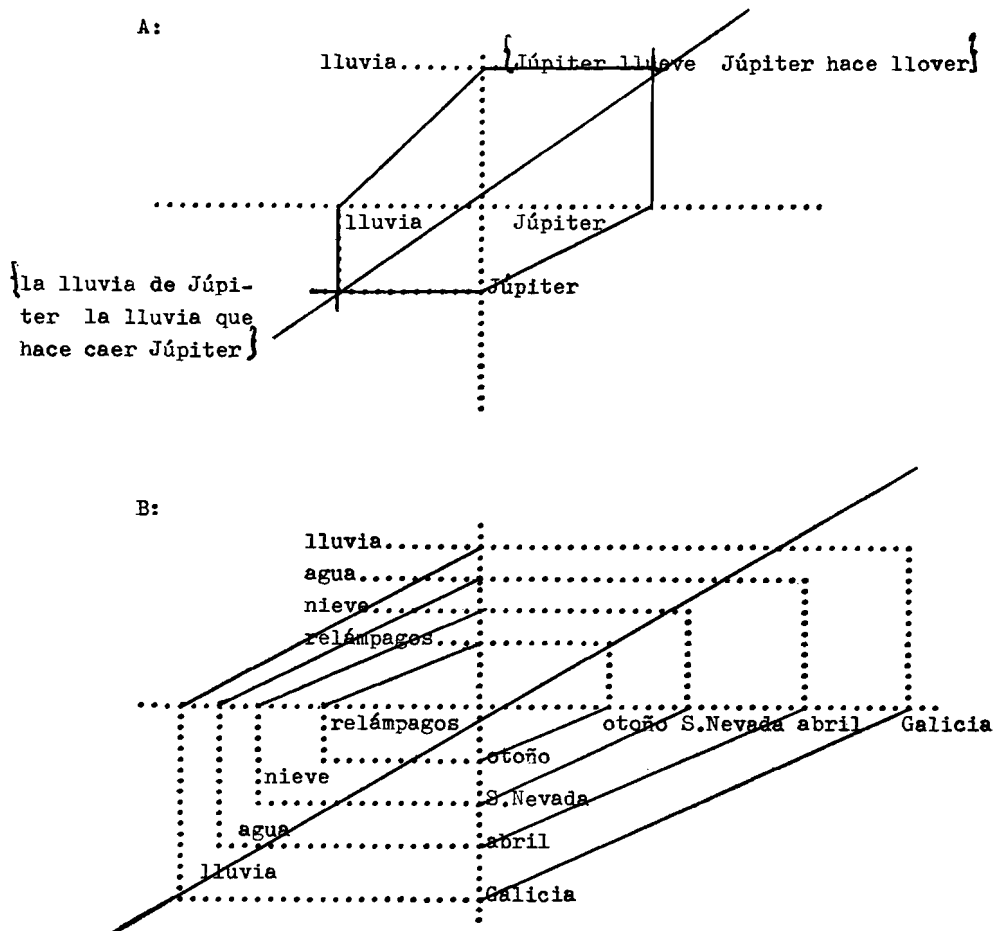
Supongamos, en fin, el planteamiento siguiente:

- A: x = subconjunto factitivo de los elementos del dominio, normalmente ausentes ([Júpiter, Dios, cielo, naturaleza]).
- x = subconjunto de los fenómenos atmosféricos tipo [lluvia, nieve, relámpagos].
- y = subconjunto de los fenómenos atmosféricos o elementos del contradominio tipo [lluvia, ...].
- y = subconjunto factitivo de los elementos del dominio, normalmente ausentes ([Júpiter, ...]).

O, también, en ausencia de la 'factitividad', el siguiente:

- B: x = subconjunto estativo de las coordenadas espacio-temporales del dominio de los fenómenos atmosféricos [abril, otoño, Galicia, Sierra Nevada].
- x = subconjunto de los fenómenos atmosféricos tipo [lluvia, agua, nieve, relámpagos].
- y = subconjunto de los fenómenos atmosféricos o elementos del contradominio de la 'relación de predicación' [lluvia, ...].

— y = subconjunto estativo de las coordenadas espacio-temporales de los fenómenos atmosféricos [abril,...]



Se observa que en el caso de la solución dextrógira del planteamiento factitivo, el elemento factitivo, Júpiter, Dios, cielo, naturaleza, es central, pasando a segundo plano en la solución contraria del tipo 'la lluvia de Júpiter, de Dios, del cielo, de la naturaleza'.

Con referencia al planteamiento B, hay que señalar que las coordenadas espacio-temporales apoyan al fenómeno atmosférico, siendo puestas de relieve en la solución dextrógira, dominio → contradominio, en contraste con la solución contraria, dominio ← contradominio. En el primer caso, se obtienen enunciados del tipo 'En Galicia está lloviendo, llueve' 'en abril aguas mil' —de nuestro refranero—, 'en otoño relampaguea', 'en Sierra Nevada nieva, hay nieve',... En el caso contrario, los del tipo

siguiente: 'lluvia en Galicia', agua en/por abril', 'relámpagos en/por otoño', 'nieve en Sierra Nevada',... (26).

2.2.1.3.1. La relación, en efecto, 'actancial', con su doble orientación *dominio* → *contradominio* y viceversa, se presenta como un procedimiento general hispánico. Véanse los siguientes casos indiscriminados:

El obispo entró triunfalmente en la catedral ≡ (la) entrada **triumfal** del obispo en la catedral.

José y María huyeron con el Niño a Egipto ≡ (su/la) huida a Egipto de José y María con el Niño.

Juan tiene un automóvil ≡ la 'tenencia' o posesión de un automóvil por parte de Juan.

Juan ha escrito una carta ≡ la 'escritura' de una carta hecha por/por parte' de Juan.

Juan ha comprado una casa ≡ la compra de una casa realizada por/por parte de Juan; Juan es comprador de una casa ≡ una casa se compra por Juan.

María es buena ≡ la bondad de María ≡ ¡Lo buena que es María! (con formulación enfático-ponderativa).

'Edere est oportunum ut vivas' ≡ 'Oportet edere ut...'

Hoy está lloviendo ≡ (la) lluvia (de) hoy.

En Galicia está lloviendo ≡ (la) lluvia en Galicia.

Hoy hace calor ≡ (el) calor (de) hoy.

El profesor trató a sus alumnos con educación ≡ el trato educado del profesor a sus alumnos.

El profesor trató de la pena capital con coherencia ≡ el tratamiento coherente de la pena capital por parte del profesor.

Los campos verdean ≡ (el) verdeo de los campos.

Se trata, en cualquiera de los casos, de la 'orquestación jerárquica' 'hipotaxis' de los ingredientes de la 'relación actancial'. Claro que la igualdad o equivalencia se apoya, a veces, en otros ingredientes, 'determinación-indeterminación', por ejemplo, como en el siguiente caso:

Juan compra y vende casas = / ≡ compra y venta de casas "Juan": dos enunciados perfectamente equivalentes, cuando no idénticos, en

(26) Cf. Karl Bühler, 'Teoría del lenguaje' (Tr. de Julián Marías), 2.^a ed., Rev. de Occidente, Madrid, 1961, párrafo 25. La frase sin campo mostrativo. 4. Los impersonales, pp. 450-453. Es de notar que la tensión 'dominio vs contradominio' no siempre corresponde a la de 'sujeto-no sujeto', que siendo la solución lingüística española más frecuente, no es la única.

cualquiera de los anuncios comerciales al uso: /Juan es comprador de casas, así como también vendedor de oficio/.

Juan compra y vende una casa= $\equiv$ la compraventa de una casa por parte de Juan: /Juan no es comprador ni vendedor de casas de oficio/ (27).

2.2.1.4. La 'relación actancial', que aparece ligada a la situación comunicativo-lingüística, puede distribuirse, de una manera esquemática aunque suficiente para nuestros propósitos, en 'estática', o cualitativo-situacional, y 'dinámica', u operativo-comportamental, en torno a los polos 'dominio $\longleftrightarrow$ contradominio', expuestas ambas, naturalmente, a la multiplicación 'factiva' entre otras, 'dominio $\rightarrow$ dominio $\longleftrightarrow$ contradominio" (28).

2.2.1.4.1. Entre el dominio y contradominio de la 'relación actancial', en cualquiera de sus vías, estática o dinámica, puede darse variedad de relaciones interactanciales. En efecto, si la relación es de 'identidad', por la primera vía, se obtiene una solución 'tautológica' o 'definicional', de alcance vario; y, por la segunda, una solución 'reflexiva' o, en su caso, 'recíproca', con semismo relacional alternativo del contradominio con respecto al dominio múltiple, con base en la relación 'verbificada' —Pedro y María se *tutean*— o por una especificación de la misma, mediante los adverbios '*mutuamente*, '*recíprocamente*, etc.', en situaciones neutralizables —Pedro y María se cuidan *recíprocamente*—. Si, por el contrario, la relación es de no identidad, por la primera vía, se obtienen soluciones descriptivo-situativas diversas, que van desde el simple enunciado de existencia, con verbificación del contradominio actancial de 'existencia', —Dios es, el matriarcado existe—, hasta los distintos tipos de enunciados copulativos, esto es, con verbificación 'parcial' del contradominio, —el libro es útil—; y, por la segunda, muy variadas soluciones igualmente, que van desde el simple enunciado operativo-comportamental simple, esto es, con plena verbificación del contradominio, —el libro sirve— hasta los distintos enunciados complejos, es decir, con el contradominio actancial sólo parcialmente verbificado, —Juan compra ($\equiv$ es comprador de) fincas— (29).

2.2.1.4.1.1. Entre la solución estática con verbificación parcial del con-

(27) Para la oposición 'hiponimia/hipotaxis' cf. A. J. Greimas, o. c. nota 7, pp. 28-29 y 40-41.

(28) Para el problema general in extenso, cf. Kl. Heger, o. c. nota 8, capítulos 4.º y 5.º Recientemente, sobre los presupuestos que sirven de base a estas notas nuestras, véase el clarificador trabajo de Fernando Lázaro Carreter, 'Sintaxis y Semántica', Revista Española de Lingüística, 4, 1, Gredos, Madrid, 1974, pp. 61-85.

(29) Cf. Emilio Alarcos, o. c. nota 16, p. 158, nota a pie de página 4, para otra presentación de la 'reciprocidad'.

trádominio y la solución dinámica con el contradominio actancial sólo parcialmente verbificado, se distribuye la especie enunciativa denominada 'activa-pasiva', que preferiríamos llamar 'activa-resultativa', que se ajusta más, creemos, a la realidad lingüística hispánica. En efecto, la especial tensión o dinámica de la llamada 'activa', gracias a su *hipotaxis* u orquestación, así como a su especial verbificación actancial *no esencialmente vicaria*, se afloja un tanto en el reverso de la medalla o 'resultativa', pese a poder presentar los mismos ingredientes actanciales, pero sin la exigitud, en lingüística hispánica al menos, de la presencia u ocurrencia de todos ellos, por la *especial hipotaxis*, al presentar el centro de interés o primer plano en el 'resultado' antes que en su 'fuente', y por su misma solución, *esencialmente vicaria*, de la verbificación del contradominio, que cumplida su misión de vehículo del 'resultado', distrae/desatiende, fuera de las situaciones marcadas, en/-la consideración de su 'fuente' (30).

2.2.1.5. Todo gira, ciertamente, en torno al 'ser' y al 'obrar' —'operari sequitur esse', y viceversa, que decían los escolásticos—, y la lengua organiza todo en torno a esos dos pilares, en una orquestación 'nominal' por el lado del 'ser', y otra 'verbal', por el del 'obrar'. Y en este sentido, la desproporción 'ser/estar + n' frente al 'x' del 'obrar', de que habla Cesar Hernández, puede quedar compensada, si se hace intervenir la variante nominal 'x' de ese contadominio con verbificación parcial esencialmente vicaria. Esto es,
$$\frac{((\text{ser/estar/n}) + X)}{X} = \frac{\text{esse}}{\text{operari}} \quad (31).$$

2.2.2. Pero junto a la relación ligada a la situación comunicativo-lingüística, o actancial, se da la conectada a la actitud del locutor ante los ingredientes de su concreto acto comunicativo-lingüístico, de acuerdo con las variantes siguientes:

'afirmación', integrada en la 'relación actancial' —Juan ha llegado—, o integrándola en las fórmulas tipo 'es cierto que, estoy seguro de que,...' —es cierto que Juan ha llegado—.

'negación', integrada en la relación actancial —Juan no ha llegado—, o integrándola en las fórmulas tipo 'es falso que, estoy seguro de que no,...' —estoy seguro de que no ha llegado Juan—.

'mandato', integrado en la relación actancial —Juan, ven—, o integrándola en las fórmulas tipo '(te) ordeno que, (te) mando que,...' —(te) ordeno que vengas, Juan—.

(30) Cf. Lisardo Rubio, 'Introducción a la sintaxis estructural del latín', Ariel, Barcelona, 1966, vol. I, 'Casos y preposiciones', pp. 81-97.

(31) Cf. César Hernández, 'Atribución y predicación', tomo LI, cuaderno CXCI, mayo-agosto, 1971, Madrid del mismo año, del Boletín de la Real Academia Española, p. 330.

'pregunta' *genérica, adherida* suprasegmentalmente a la relación actancial —¿Ha llegado Juan?—, o integrándola en las fórmulas tipo 'pregunto si, di(me) si,...' —pregunto si ha llegado Juan—.

específica, dudando de la falsedad y creyendo en la verdad, integrando la relación actancial en las fórmulas tipo '¿Verdad que...?', antepuestas, —¿Verdad que Juan ha llegado?—, o '¿no?, ¿verdad?...?', pospuestas, —Juan ha llegado, ¿verdad?—; o dudando de la verdad y creyendo en la falsedad, integrando la relación actancial en las fórmulas tipo '¿Verdad que no...?', antepuestas, —¿Verdad que no ha llegado Juan?—, o insertándola entre los extremos de las fórmulas discontinuas tipo 'No..., ¿verdad (que no)?, No es cierto que..., ¿verdad (que no)?,...' —No ha llegado Juan, ¿verdad?—, No ha llegado Juan, ¿verdad que no?—.

'duda', integrada en la relación actancial en 'futuro' con el componente suprasegmental propio de la 'pregunta' —¿Habrá llegado Juan?, o integrándola en las fórmulas tipo 'No sé si... Dudo (de) si...' —No sé si ha(brá) llegado Juan—.

'opinión', integrada en la relación actancial —Hay vida en Marte— o integrándola en las fórmulas tipo 'opino que, creo que, hay fundadas razones de que,...' —Opino que hay vida en Marte—.

'admiración', integrada en la relación actancial mediante la adhesión del componente suprasegmental propiamente tal, —¡Oh María!—, o integrándola en las fórmulas tipo 'admiro, me sobrecoge,...' —Admiro la obra de María—, o, en fin, integrándola en las fórmulas del tipo '¡Qué (obra) (la) de,...! ¡Menuda (grandeza) (la) de...!' —¡Qué valor, el de María!—.

'énfasis', adherida suprasegmentalmente a la relación actancial, con refuerzo deíctico mínimo, —'Lo hice *yo*', o con redundancia deíctica máxima, mediante fórmulas del tipo 'de mi propia mano, como me llamo X,...' —'Lo hice *yo mismo, de mi propia mano*'—.

.
.

.

.

.

n = actitud del locutor ante los ingredientes del proceso comunicativo-lingüístico (32).

(32) Cf. Real Academia Española, o. c. nota 25, pp. 354-363, párrafos 3.2.3.—3.2.8.—Así mismo, María de la Carmen Bobes Naves, 'Las personas gramaticales', Universidad de Santiago de Compostela, 1971, c. 2.—'Los niveles del proceso lingüístico', pp. 11 y ss.; así como V. E. Hernández Vista, 'Sobre la linealidad de la

2.2.2.1. Con lo cual, una cosa es la selección/adecuación de la actitud del hablante por la específica urgencia comunicativo-lingüística, de que ya hablamos en los § § 0.1.1. y ss., y muy otra, la selección relacional de los elementos o ingredientes de la comunicación *in genere*, abstracción hecha de las variedades específico-comunicativo-lingüísticas (32 bis).

2.2.2.1.1. De esta forma la 'pasividad', por ejemplo, no pertenece al mismo plano, dentro del proceso comunicativo-lingüístico, que la 'afirmación', 'negación', etc., como haría pensar la formulación del 'constituyente' básico lingüístico presentada por J. Dubois y F. Dubois-Charlier. En efecto, la selecciona el sujeto, puesto que alterna con la 'hipotaxis', dextrógira u orientación jerárquica 'activa', pero el 'sujeto' o 'hablante' no se compromete en ella, como ocurre con cualquiera de las formulaciones de la 'relación de predicación', presentadas en el § 2.2.2., o no se compromete hasta insertar la 'relación actancial' elegida dentro de la 'relación de predicación' dominante. De ahí, la existencia de distintos planos dentro de la estructura y estructuración profundo-lingüísticas (33).

3. La transitividad, a tenor de lo expuesto anteriormente, cap. 2, en este trabajo, es un problema de orientación concreta actancial de muy variada solución en inmanencia. Su alcance en el ámbito general, es bastante reducido, en sentido estricto (cf. J. Lyons, G. van Hout, etc.). Depende necesariamente de la 'urgencia o situación comunicativo-lingüística', responsable directa y general del mecanismo de la 'actancialidad', que no puede ser recluso exclusivamente, como veremos, en los casos, particulares y concretos, de la 'transitividad' como procedimiento sustantivo-específico o semémico, dejando otros, igualmente operantes, sin nombre, o con pretendido nombre que rezuma 'circunstancialidad' por doquier, como si lo que es exigitivo de terminación actancial en la misma línea de su especificidad, factitiva, local, temporal, etc.— pudiera, en la misma línea, dejar de ser —conteniendo específicamente lo

comunicación lingüística', publ. en 'Problemas y principios del estructuralismo lingüístico', C.S.I.C., Madrid, 1967, c. I.— 3 'Las fases de la comunicación lingüística'. pp. 276 y ss.

(32 bis) Cf. Fernando Lázaro Carreter, o. c. nota 28, y, concretamente, pág. 70: "Numerosos discípulos de Chomsky se han rebelado en los últimos seis años, —se trata del texto de la conferencia que leyera su autor en la clausura del Simposio sobre Sintaxis de la Sociedad Española de Lingüística, el 30 de septiembre de 1972— abriendo un nuevo capítulo en las relaciones que estamos exponiendo, —Sintaxis-Semántica—, bajo otro signo polarmente distinto y que, probablemente, parece más acorde con nuestro sentimiento lingüístico ingenuo: el de que, en el principio, está la significación; el de que el hablante habla para significar algo,..."

(33) Cf. Jean Dubois et Françoise Dubois-Charlier, 'Eléments de linguistique française: syntaxe', Larousse, París, 1970, c. XIII, p. 133 y ss.

que se le niega metalingüísticamente, con la dislocante etiquetación circunstancial al uso (34).

3.1. Como término metalingüístico de una teoría bien establecida, la transitividad debiera poseer un contenido y nivel de aplicación plenamente delimitados. Pero éste no es el caso, como en muchos otros ámbitos de la teoría gramatical, todavía, en muchas ocasiones, atada a las mallas de la circularidad que supone la ingerencia de 'lingüismo' en la explicación, 'metalingüística', de una lengua.

3.1.1. Entre los avatares de la historia del término, parece clara la pugna entre el valor sustancialista y el resto de los distintos valores sucesivos. En efecto, la sustancia o realidad denotada en los procesos de la vida normal, —dar, traer, cortar, etc.—, ofrecía un fácil pábulo para una teoría explicativa, inmersa todavía en la lengua misma, identificada con la circunstancia vital determinante. El término 'transitivo', ciertamente, surge del fácil paralelo con los procesos reales denotados, donde realmente sí pasa o transita algo desde alguien/algo —“...dans une phrase comme *Alfred frappe Bernard*, l'action passe ou *transite* d'Alfred sur Bernard.”, que dice la 'grammaire traditionnelle', según indica Lucien Tesnière— (35).

3.1.2. Pero junto a esta ingerencia sustancialista del 'tránsito', se perfila otra tendencia, todavía hoy vigente, de la 'incompletud' verbal —verbos de 'imperfeta sinificazion... porque no hazen orazion cumplida hasta que se dize el acusativo, o el caso que los acaba de determinar,...'— (36).

3.2. De esas dos perspectivas parte el problema lingüístico que nos ocupa. En efecto, por entre uno y otro extremo se perfila la idea que partiendo del sustancialismo —hoy 'semismo', en su reconsideración lingüística actual—, y a caballo entre lo funcional y lo sémico, amplía el ámbito del dominio transitivo —fluctuante entre lo estrictamente *sustancial* o *denotado* extralingüístico y lo estrictamente *sémico/semántico* o *denotativo* lingüístico— que, por motivos formalístico-sustancialistas,

(34) Cf. John Lyons, 'Linguistique générale. Introduction à la linguistique théorique', (tr. de F. Dubois-Charlier y D. Robinson), Larousse, París, 1970, c. 8.2. 'Transitivité et ergativité', pp. 268 y ss. (Hay tr. castellana de Ramón Cerdá, Teide, Barcelona, con adaptación y notas del mismo).—Para una propuesta de abandono del término en sentido tradicional por el general lógico-matemático, aunque en sentido estricto, distinto del que le atribuimos aquí, párrafo 3.3.1., cf. G. van Hout, o. c. nota 13, vol. II. 'La relation prédicative', c. XI, pp. 157 y ss.—También E. Alarcos, o. c. nota 16, pp. 108 y ss.

(35) Cf. Lucien Tesnière, o. c. nota 23, pp. 242 y ss: cita p. 242.—Un tratamiento importante de la gramática estructural a la transformacional, lo encontramos en el encomiable estudio de Gualtiero Calboli, 'La linguistica moderna e il latino. I casi', Riccardo Pàtron, Bologna, 1972, pp. 137-325.

(36) Cf. Gonzalo Correas, 'Arte de la lengua española o castellana' (ed. de E. Alarcos García), C.S.I.C., Madrid, 1954, p. 370.

sigue abandonando en la 'intransitividad', con el marchamo de 'circunstanciales' a una serie de conjuntos comunicativo-lingüísticos que precisan de muchos más términos que el *sujeto* para existir, pero que por operar en el que podríamos llamar ámbito circunstancial de la realidad denotada, caen en el cerco o marbete de la 'intransitividad'.

3.2.1. En efecto, el *sujeto* de IR, por caso, va yendo en todos y cada uno de los puntos intermedios de su curso direccional, dejando de IR únicamente cuando LLEGA, que es justamente cuando aparece la 'circunstancia', que, en rigor, igual podía no haber aparecido. Pero lo cierto es que sin esa 'circunstancia', pretendidamente aleatoria, nuestro IR no acaba nunca por LLEGAR; o mejor, sólo se puede MOVER, no llegando jamás a IR.

Es decir, en la medida en que el-que-va se-mueve, en ese sentido, la relación de IR, 'motor-movimiento', es plena, como elemento del conjunto general de todas las lexicalizaciones verbales del 'clasema' o archisema /movimiento/; pero, en la medida en que el-que-va-a-un-lugar se-mueve-con-tal-orientación, en este sentido, la relación de IR, 'motor-movimiento', es *incompleta*, precisando la intervención del otro término de referencia 'quo' u orientación, que le especifica como IR, 'motor-movimiento-orientación *quo*', oponiéndose a la variada gama o campo léxico-verbal del 'movimiento', viajar, salir, llegar,...

3.2.1.1. La saturación de un enunciado con IR, tanto en forma exenta como en la de desemantización avanzada del término "se", IRSE, puede poner de relieve lo que venimos diciendo:

55432211 125 543 12334455
/ ' / / / / (/ se) ' ' ha ido ' ' (a París / / /) / ' / ' / :

- En 1. se intensifica el término 'quo' del movimiento, sin olvidar el punto de partida 'unde': /salió para París, desde aquí/.
- En 2. se precisa el término del movimiento, olvidando el punto de partida: /salió para París/, /ha estado en París/.
- En 3. se intensifica el punto de partida, sin olvidar el término del movimiento: /salió de aquí, camino de París/.
- En 4. se precisa el punto de partida olvidando el término del movimiento: /salió de aquí/, /ya no está aquí/.
- En 5. o se coincide con 1. o con 2., o estamos ante una solución imposible en castellano; esto es, sin supletivismo contextual, este enunciado no puede darse en castellano.

Los enunciados a que aludimos, partiendo del inicial, son los siguientes:

1. Ha ido a París. Se ha ido a París.
2. Ha ido a París.
3. Se ha ido. Se ha ido a París.
4. Se ha ido.
5. Ha ido $\equiv$ 1./2./*.

Dos implicaciones pueden contribuir a lo mismo:

/Ven (acá, aquí)/ $\longrightarrow$ /Voy (allá, ahí)/.

/Juan y Pedro juntos/ $\longrightarrow$ /Me voy, (Juan, Pedro),/

En la primera, el término 'quo' es operante, con/sin supletivismo, prescindiendo del punto de partida. En la segunda, en cambio, opera el punto de partida 'unde', con supletivismo contextual, salvo en situaciones marcadas, '¡Me voy *de aquí!*', precisándose del término 'quo' del movimiento. En el primer caso, se apunta al término del movimiento, mientras que en el segundo, se hace alusión al comienzo del movimiento, en cierto modo al ámbito o personas agradables/desagradables, de los que, en contra de nuestra voluntad/por decisión propia, nos desgajamos/despojamos. De ahí que la 'sintagmación' de las dos referencias, 'quo' y 'unde', en situación no marcada, atenúe la exigencia de la presencia de una de ellas en la alternativa '(me) voy a París/ me voy (a París)' (37).

3.2.1.2. La reducción del ámbito de aplicabilidad de la etiquetación circunstancial al uso, que creo necesaria, va pareja del rechazo del privilegio actancial de que han gozado las *formas casuales latino-griegas* en perjuicio de los *giros preposicionales*, llamados ambos, por igual, a expresar, con su sesgo característico, el mecanismo actancial pleno. En efecto, la oposición 'formas casuales —desinenciales—' vs 'formas preposicionales —iniciales—' no es sino un caso típico de la oposición general lingüística entre 'solución extensiva o no marcada' —desinencial— y 'solución intensiva o marcada' —inicial-desinencial: sintagmación preposicional latina, por ejemplo—, con una mayor posibilidad de especificación de matices de 'alejamiento', 'proximidad', etc., frente al más reducido ámbito de posibilidades del sistema puramente desinencial o casual, de frecuencia, naturalmente, mucho mayor. Lo cual vale tanto para el sistema paralelo del alemán de hoy, como para el 'sintagmático-

(37) Para el concepto de 'sintagmación', cf. J. C. Coquet, 'Sémiotiques', pp. 3-12, de 'Langages' 31, septiembre 1973, Didier/Larousse, París, pp. 10 y ss. concretamente.

posicional'-'preposicional' del francés, o el 'semántico-funcional'-'preposicional' del castellano, etc.

3.2.1.2.1. El sistema circunstancial, que comparte, o puede compartir, con el sistema actancial las soluciones lingüístico-inmanentes, no puede hacer ostensible su especificidad por motivos meramente formalistas, sino lingüísticamente plenos o morfosemánticos, siendo una respuesta a la cuestión, fundamentalmente semántica, de su inclusión o exclusión respecto del esquema actancial que sirve de base a la predicación concreta de cada momento.

3.2.1.2.2. En efecto, la capacidad del peculiar semismo prepositivo-nominal para expresar las más variadas circunstancias, en sí mismas consideradas, al margen de la actancialidad de cualquier modelo genérico predicacional, constituye el fundamento de la habitual movilidad distributivo-sintagmática del 'circunstante' dentro de la textura actancial de cada predicación. En cambio, las formas aparentemente idénticas, que deben su existencia, no a la mencionada capacidad sémica prepositivo-nominal, sino a la capacidad selectiva o 'valencia' del núcleo de la actancialidad dentro de cada predicación, automáticamente pierden movilidad, dentro del 'umbral comunicativo-lingüístico', quedando incluidas en el mecanismo actancial propiamente dicho.

3.2.1.2.3. Normalmente, la 'circunstancia' selecciona la base nominal en que se apoya junto con su introducción o preposición, la que, a su vez, selecciona la desinencia de la base nominal: '*mit seinem Freund*', 'avec son ami', con su amigo', '*cum amico suo*', etc. En cambio, cuando interviene el núcleo de la tensión actancial, selecciona o atrae a su ámbito tanto a la base nominal como a sus características iniciales o prepositivas y desinenciales o casuales: '*ich bin in die Stadt gegangen*' vs '*ich bin in der Stadt geblieben*', 'je suis allé *en* ville' vs 'je suis resté *dans* la ville', 'he ido *a* la ciudad' vs 'me he quedado *en* la ciudad', '*in ciuitatem profectus sum*' vs '*in ciuitate permansi*'; donde sobre la base de forma preposicional idéntica, se distinguen las desinencias (alemán y latín), y viceversa, sobre las formas desinenciales idénticas, se distinguen las preposiciones (francés y español).

3.3. La extensión que reclamamos del término 'transitivo' va más del lado de la 'situación comunicativo-lingüística' que origina la 'relación actancial proposicional' (cf. §§ 2.2.1.4.-2.2.1.5. de este trabajo,) distinta de la 'relación de predicación' en sí (cf. § 2.2.2. de este trabajo), que adoptando una actitud sobre aquella, en cierto modo la vertebrata (cf. § 2.2.1. de este trabajo), aunque realmente no incida en el núcleo o nexa adoptada' (cf. § 2.2.2.1.1. de este trabajo), sin aportar ningún elemento de la 'relación actancial proposicional' más que en forma de 'actitud

'actancial' nuevo. Por lo cual, pudiendo hablar de 'relación de predicación', por su constante situación *integrada*, preferimos referirnos específicamente a la ya mencionada 'relación actancial proposicional' y a su valencia o exigencia combinatoria.

3.3.1. Entendemos la 'transitividad', no en el sentido sustancialista o semántico al uso de esa especie de 'virtus fluens', que parte del *sujeto* e incide en el *objeto*, aplicable a ciertos verbos con su valencia saturada, sino en el más inocuo o extensivo del lenguaje lógico-matemático. De forma que, de acuerdo con lo señalado ya en el § 2. de este trabajo, en una 'proposición de actancialidad transitiva, tenemos el siguiente modelo relacional: $\vdash A > B \wedge Br_a C \rightarrow A r_a C$. Esto es, para todo valor conferido a las letras, si A incluye a B y B está en relación actancial, (r_a), con C, entonces A está en relación actancial con C. Consideramos que el dominio o primer actante de la 'proposición actancial' incluye cuanto *es* y cuanto *hace* (cf. § 2.2.1.4. de este trabajo), es decir, al contradominio de la relación actancial, que puede aparecer como 'elemento terminal o simple' de la relación, o como 'elemento no terminal o complejo' de la misma, introduciendo otros elementos actanciales, que, a su vez, quedan relacionados actancialmente con el primero o dominio de esa concreta proposición o planteamiento de relación actancial.

3.3.1.1. En consecuencia, cuando el contradominio del planteamiento o proposición de actancialidad es complejo, en la línea de la actancialidad, estamos ante un planteamiento actancial o proposición transitiva. Con lo cual, 'Pedro es bueno', como cualquier ocurrencia del tipo 'A es B', no es 'transitiva', pese al planteamiento de Sechehaye, ya que ésta es, como hemos visto, una relación esencialmente *trial*, y no *dual*, como el caso planteado. Lo mismo cabría decir de enunciados del tipo 'Pedro trabaja', en la línea, claro es, de la 'verbificación' estimable del 'predicado nominal' 'es trabajador', no así en la 'verbificación' estimable del que llamaríamos 'predicado verbo-nominal' 'está en su trabajo', puesto que el ingrediente situativo viene a engrosar el complejo actancial. En efecto, la /bondad de Pedro/ como /su laboriosidad/ forman los respectivos esquemas actanciales de los enunciados señalados. El resto, *cópula*, modo indicativo y curva melódica, en el primer caso, o indicativo y curva melódica en el segundo, depende estrictamente de la concreta 'relación de predicación', afirmativa, por caso. Encontramos así, pues, una confirmación del hermanamiento, que desde la Port-Royal se viene haciendo, de la misma en la explicación lingüístico-inmanente (38).

3.4. Con base en lo cual, entiendo que el esquema usual de las lla-

(38) Cf. Albert Sechehaye, 'Essai sur la Structure logique de la Phrase'. H. Champion, París, 1926, pp. 81 y ss.

madas 'oraciones primera —transitiva— y segunda —intransitiva— de activa', con la compleja gama de 'complementos circunstanciales', supone, con frecuencia, una simplificación, si no una dislocación, de la complejidad del planteamiento de la actancialidad lingüístico-hispánica.

3.4.1. En efecto, hay predicados que podríamos llamar 'circunstanciados' por exigencia interna o semismo específico que, en cuanto tales, exigen terminaciones o conexiones igualmente circunstanciadas en su semismo específico, no pudiendo, por tanto, ser circunstanciales. Lo que ocurre es que el 'marco circunstancial' suele ser fijo y común tanto para el planteamiento de actancialidad dinámica como cuasi-dinámica o estativo-situacional, siendo sólo neutralizable en la proposición actancial calificativo-esencial', (cf. §§ 2.2.1.4.-2.2.1.5. de este trabajo). Lo cual, siendo tan constante, puede explicar, aunque no justificar, la tradicional repugnancia a tomarlo como ingrediente clasificatorio-determinante dentro del planteamiento actancial dinámico o cuasi-dinámico.

3.4.1.1. Estudiemos este planteamiento:

En vacaciones, Juan iba con placer, en su pueblo, al café; no cabe duda que plantea un doble movimiento relacional que nace del 'dynamismo' de IBA, de su semismo específico, peculiar e ineludible para su existencia como tal semema /IR/, 'Juan———café', y de su 'semismo dinámico clasemático', común, por tanto, a todos los elementos de dicha 'clase', necesario para encuadrar a IR como evento o proceso, pero irrelevante, eliminable y 'circunstancial' desde la peculiar perspectiva de su semismo específico semémico, 'en vacaciones.....con placer.....en su pueblo'.

3.4.1.2. El problema está en decidir dónde empieza lo que B. Potier llama 'rección sintagmática', y dónde acaba la 'rección verbal', a que me he referido antes con los conceptos de 'semismo clasemático o genérico' 'semismo semantemático o semémico-específico', dentro del planteamiento o 'proposición actancial'. En efecto, con base en lo señalado anteriormente, sobre todo, § 3.2.1.2.1. y ss., todo esquema dinámico o cuasi-dinámico actancial *supone* un despliegue o acomodación a las coordenadas circunstanciales, locales, finales, temporales, causales, modales, etc., que todo evento lleva consigo en cuanto 'clase', no así en cuanto 'individuo'. Expresar uno o varios de estos elementos es algo externo a la individualización que supone la ocurrencia de una proposición actancial determinada dentro de la 'relación de predicación'. Por lo cual, si bien las 'circunstancias' sean supuestas, y, por ende, innecesarias o de ocurrencia redundante, con frecuencia la información comunicativo-lingüística gravita sobre ellas, ocupando un privilegiado lugar en la distribución sintagmática u obteniendo especiales marcas suprasegmentales,

como ocurre normalmente en castellano, en contraste con el alemán, por ejemplo, que apoya el peso informativo comunicativo-lingüístico en la táctica ocurrencial o sintagmación (39).

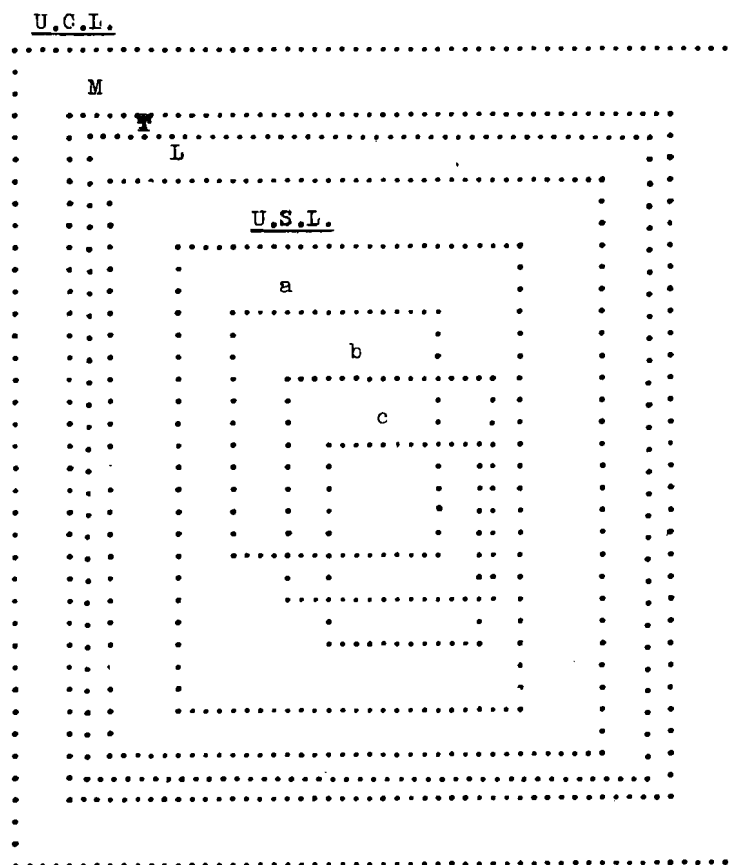
3.4.1.2.1. Pero junto a la indicada *suposición*, todo esquema dinámico o cuasi-dinámico *urge* la presencia de los términos de los dominios afectados, específica o semémicamente, por el planteamiento o proposición de la relación actual, estableciéndose una suerte de *concordancia* entre los mismos. Dicha 'concordancia' está en la base de la relación de cualquier tipo, y es tal, dentro de la 'relación actancial', que, dentro de los hábitos de la lengua en un momento dado, puede infundir nuevo semismo específico a los distintos exponentes de sus dominios, en auténtica 'metaforización' de unos hacia otros, desde el nexo común o base de dicha relación. Y en cierto sentido, los casos de *metaforización* del lexema verbal —la metaforización es un concepto relativo dentro de la 'Lengua'— por contraefecto del dominio o término(s) del contradominio metaforizados o no, siguiendo avatares comunes y, al menos sintagmáticamente, concordantes, ante la inalterabilidad y autonomía del *marco circunstancial* con elementos locativos, temporales u otros, que se encuentran fuera del ámbito específico de la 'relación proposicional actancial', constituyen una prueba evidente del, por capítulos distintos, doble movimiento de atracción entre los diversos elementos de una 'predicación concreta' de un planteamiento dinámico o cuasi-dinámico, etc.: el 'actancial' conectado específica o semémicamente con el nexo proposicional, y el 'circunstancial', desconectado específicamente de él, y con el que le unen lazos genéricos de 'clase', que a toda proposición, en cuanto evento o cuasi-evento, archisemémicamente corresponden, siendo, por tanto, específicamente prescindibles.

3.4.1.2.2. Véase, en fin, el enunciado siguiente:

'El profesor entra en el tema, en clase, en forma adecuada, en breves minutos': el mecanismo predicacional supone la *relación dinámico-actancial* que con centro en /entrar/ selecciona específicamente los actantes del dominio, /profesor/, y los del contradominio, /tema/, encuadrando el proceso específico, así caracterizado, dentro de los límites que como clase operativo-dinámica le corresponden, esto es, dentro del *marco circunstancial*, //en clase...en forma adecuada...en breves minutos//, pues, en efecto, el sintagma 'en clase', de indudable afinidad semántico-específica, pero voluntariamente circunstanciado o distanciado del mecanismo actancial, queda término estático-circunstancial por fuerza de la 'cuasi-metaforización' hacia el contradominio señalado /entra → en

(39) Cf. Bernard Pottier, o. c. nota 22, "Systématique...", p. 70; del mismo autor también "Introduction à l'étude des structures grammaticales fondamentales", párrafos 3.3.— 3.5.

el tema/, dado que no es inverosímil 'entrar en el tema' en cualquier lugar, por ejemplo, //en clase//, como sintagma más afín, ciertamente, pero no el único, mientras que 'entrar en clase' es más difícilmente compatible con el sintagma 'en el tema'. Sirva este esquema de clasificación del doble nivel relacional que vertebra a nuestro enunciado:



Donde $((a \cap b \cap c) \subset (M \cap T \cap L)) \subset (U.S.L. \subset (U.C.L.))$

/U.C.L.=Universo clasemático lingüístico; M=Modalidad; T=Tiempo; L=Lugar; U.S.L.=Universo semémico lingüístico; a=profesor; b=entrar; c=tema.

Con lo cual, específicamente, podemos prescindir de todo lo que extensionalmente exceda los límites intensionales de a, b y c, como dije antes. Además, se confirma lo señalado en el § 3.3.1. de este trabajo.

3.4.2. Volviendo al punto de partida, cf. §§ 3 y 3.4., se puede observar que el *test* 'activa vs pasiva', siendo verdadero, no es suficiente para

decidir del total de la 'actancialidad' de los enunciados lingüístico-hispánicos.

3.4.2.1. Tampoco es suficiente el no siempre verdadero, respecto de la 'transitividad actancial', test '¿qué?' vs '¿quién?', como criterio entre 'actancialidad-circunstancialidad'.

3.4.3. En efecto, se olvida que estos *test* surgen de las propias exigencias de los *patterns* lingüístico-inmanentes, donde cualquiera de los dos es aplicable a enunciados del tipo 'Juan hace bolas de papel', pero no teniendo nada que hacer ante enunciados del tipo 'Juan habló de matemática(s)', 'Juan fue a París', etc., donde el único *test* aplicable para decidir respecto a los elementos del dominio y contradominio actanciales, es, por un lado, '¿quién?' vs '¿de qué?', y '¿quién?' vs '¿a dónde?', por otro. Esto es, en cualquier caso, no un *test* cualquiera, sino el tolerado o exigido por la especial inmanencia morfosemántica de la lengua.

4. No resulta difícil ver, en conclusión, que el tradicional concepto de 'transitividad' y otros así *sustancializados* no son aptos para la más coherente, simple y exhaustiva descripción de los fenómenos lingüístico-hispánicos, en busca de su ley íntima dentro del concierto universal lingüístico. Se imponen otras vías.

4.1. La que he intentado aquí es de acercamiento a las ya seculares conquistas —o cuasi— seculares, si se toma el 1879 freguiano como referencia del pensamiento lógico, órgano de las ciencias todas.

4.2. Creemos liberarnos así del lastre de *cauismo* a que ineludiblemente nos aboca al *sustancialismo*, en cualquiera de sus manifestaciones, bien sea haciendo caer la *metalengua* en la *lengua*, bien identificándola con la realidad denotada, en perjuicio de la necesaria perspectiva para objetivar y explicar coherentemente los fenómenos de lengua.

4.2.1. Esta misma perspectiva ha puesto de relieve, a lo largo de estas notas, la fuerza inexorable y decisiva del que consideramos gozne fundamental lingüístico, esto es el planteamiento o 'proposición actancial'. Dicho planteamiento, por ejemplo, nos hace restituir a su estatuto de *sustitutos* a algunos de los tradicionales adverbios —"tal categoría de sintagmas no está tan alejada del nombre como suele pretenderse", que dice Emilio Alarcos—, repercutiendo, naturalmente, en la consideración actancial de muchos modelos de la 'frase compuesta' castellana, mantenidos, sin suficiente razón, en el ámbito de la circunstancia —'adverbiales'— (40).

(40) Cf. Emilio Alarcos Llorach, o. c. nota 16, p. 204, nota 5 a pie de página, apoyando, no obstante, una tesis distinta, más en la 'casuística', pensamos, que en el 'planteamiento general' de la 'categoría adverbial' como aquella que cumple, en propiedad, específicamente, la función de 'aditamiento' —del mismo autor, ibidem, p. 221—, puesto que al modo como ciertos 'sintagmas preposicionales' cumplen con funciones de 'suplemento', 'complemento' o 'aditamiento', sin desempeñar, en propie-

- 4.2.1.1. Compárese lo senunciados siguientes :
- Háblame de París (persona) $\equiv$ Háblame de él
- Háblame de París (topónimo) $\equiv$ Háblame de allí.
- Háblame de lo ocurrido $\equiv$ Háblame de ello.
- Háblame de mañana $\equiv$ Háblame de entonces/Háblame del mañana $\equiv$ Háblame del por venir.
- Atendamos a lo que interesa $\equiv$ Attendámoslo.
- Atendamos a donde interesa $\equiv$ Attendámoslo/atendamos allí.
- Vamos a donde interesa $\equiv$ Vamos allá.
- Vamos al tema $\equiv$ Vamos a él/vamos allá.

Cátedra de Lengua Española,

Murcia - Heidelberg, agosto de 1974.

dad, según veíamos, ninguna de esas funciones con exclusión del resto, sus equivalentes o *sustitutos* deben, en mi opinión, correr la misma suerte, esto es, quedando libres, como cualquier nombre, de la específica atadura a cualquiera de las funciones proposicionales españolas de 'sujeto/implemento-suplemento/complemento//aditamento'.